

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7276** FESEM SEGURIDAD INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1075/2010 y numero de ejecución 3/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Pedro Alarcón Talaya, contra Fesem Seguridad Integral, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 29/3/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Fesem Seguridad Integral, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.606,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120019887-1